



ANUNCIO de 16 de octubre de 2023 por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la red de distribución de gas natural de llegada a la "Urbanización Cáceres el Viejo", en el término municipal de Cáceres. Expte.: CG-676. (2023081512)

Por Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de 11 de julio de 2023, se adjudicó a la empresa Distribución y Comercialización de Gas Extremadura, SA, la ampliación de zona de distribución de gas natural de llegada a la Urbanización "Cáceres el Viejo", en el término municipal de Cáceres (Expediente CG-675), en los términos y condiciones contenidos en la misma.

Habiéndose solicitado por dicha empresa autorización administrativa y de aprobación del proyecto de ejecución de la red de distribución de gas natural de llegada a la "Urbanización Cáceres el Viejo", en el término municipal de Cáceres, expediente CG-676, cuyas características principales se extractan más adelante, se somete dicha petición al trámite de información pública de conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos; apartado 2 del artículo 4 del Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, y artículo 19 del Decreto 183/2014, de 26 de agosto, sobre procedimientos de autorización de instalaciones para el suministro de gases combustibles por canalización en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Peticionario: Distribución y Comercialización de Gas Extremadura, SA, con domicilio en c/ Antonio de Nebrija, 8 A, de Badajoz.

Instalación: Ampliación de la zona de distribución de gas natural de llegada a la "Urbanización Cáceres el Viejo".

Emplazamiento: C/ Severo Ochoa y c/ Llegada a la "Urbanización Cáceres el Viejo".

Localidad: Cáceres.

Características de la red de distribución:

- Tipo de gas: Gas natural.
- Máxima presión de suministro: MOP 5 bar.
- Canalización con tuberías y accesorios de polietileno de alta densidad y diámetro nominal normalizado (DN 110 PE 100, SDR 11).



- Inicio: Red de gas natural existente en la c/ Emilio Cardenal Hernández en su confluencia con la c/ Severo Ochoa.
- Final: Red de gas canalizado existente en c/ Los Trigales (Urbanización Cáceres el Viejo).
- Longitud total: 667 metros.

Plazo de Ejecución: 13 semanas.

Presupuesto indicado en la solicitud: 45.837,91 €.

Todo ello se hace público para conocimiento general, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente durante un periodo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio:

- En las oficinas del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, sitas en avda. Clara Campoamor, 2, de Cáceres, previa solicitud de cita en el teléfono 927001280 o en la dirección de correo soiemcc@juntaex.es.
- En la página web <http://industriaextremadura.juntaex.es/>

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas a este Servicio, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cáceres, 16 de octubre de 2023. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

